



000398 000360 000398

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

127

AMAYA o EDMUNDO REYES AMAYA y RAYMUNDO RIVERA BRAVO o GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, estuvieron hospedadas durante los días 23^a a 25^a de mayo del año en curso; RESPUESTA, no tengo conocimiento, y tampoco las he visto en las instalaciones del Hotel del Arbol para el que laboro; A LA SEGUNDA.- Que diga el compareciente si al tener a la vista las notas periodísticas en las que aparecen las fotografías de ANDRÉS REYES AMAYA o EDMUNDO REYES AMAYA y RAYMUNDO RIVERA BRAVO o GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, los reconoce o los ha visto en las instalaciones del Hotel Del Arbol propiedad de su familia; RESPUESTA Nunca los he visto; siendo todo lo que deseo manifestar previa lectura de mi dicho lo ratifico en todas y cada una de sus partes por ser la verdad de los hechos, firmando al calce y al margen para debida constancia legal.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DIRECCION DE SERVICIOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION DE TRAMITE DE ASISTENCIA

DAMOS FE
EL COMPARECIENTE.

[Redacted signature area]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted witness area]

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA



DIRECCION DE SERVICIOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

26 SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS



REPUBLICA MEXICANA
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ESPECIALIZADA EN TERRORISMO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ESPECIALIZADA EN TERRORISMO DE ARMAS

Form with fields for 'FOLIO DE ARMAS' and other identifiers.



ESTADO FEDERAL DE GUERRA
ESTADO FEDERAL DE GUERRA
ESTADO FEDERAL DE GUERRA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

000399

000399

EDAD 20
SEXO H



CLAVE DE ELECTOR MRRMPD82021620H100
ESTADO 20 DISTRITO
MUNICIPIO 066 LOCALIDAD 0001 SECCION 0467

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
S. I. E. D. O. UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE SECUESTROS

En la Ciudad de México, D.F. a [redacted] de [redacted] de [redacted].

El suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación CERTIFICA que las presentes copias constantes de [redacted] fojas útiles son fiel y exacta reproducción de su original, mismas que se devolvieron a [redacted] DAMOS FE.

[redacted]
T. de A.

Agente del Ministerio Público de la Federación

T. de A.

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE SECUESTROS
EN LA CIUDAD DE MEXICO



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

000362

125
000400



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO.

AVERIGUACIÓN PREVIA PGR/SIEDO/UEIS/208/2007

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA AD. DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

26

CONSTANCIA.

AL DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA

--- En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 8 de agosto del 2007, dos mil siete, el suscrito licen[redacted] ante del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos que al final firman y dan fe.

--- HACE CONSTAR ---

[redacted] y 1933, del 7 siete de [redacted] coordinador Estatal de [redacted] General de la Republica en Oaxaca por medio del cual designa como perito en las materias de criminalística de campo y fotografía a Jorge Cortés Ávila; asimismo se tiene por recibido el dictamen pericial de criminalística de campo y fotografía forense, signado por Jorge Cortés Ávila, perito de esta Institución, documentos que en su conjunto constan de 14 catorce fojas útiles, los cuales en términos del artículo 208 del código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista y se ordenan se integren a las presentes actuaciones para que surtan sus efectos legales correspondientes.

--- CUMPLASE ---

AL DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA. TESTIGOS DE ASISTENCIA

[redacted]

ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SERVICIOS LEGALES
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO

DE LA REPUBLICA MEXICANA
RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA AD. DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.

DA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA



126
000363
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.

DELEGACIÓN ESTATAL EN OAXACA

COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PERICIALES.

000401

Num. de Expediente A. P. PGR/SIEDO/UEIS/208/2007
Número de folio: 1932

Asunto: Se designa Perito en Especialidad de Criminalística de
Campo:
AL DE LA REPÚBLICA
A DE INVESTIGACION
A EN DELINCUENCIA
NIZA San Bartolo Coyotepec Oaxaca, 07 de agosto de 2007.
SPECIALIZADA EN



FEDERACIÓN

ADSCRITO A LA S.I.E.D.O.
PRESENTE

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

En atención al oficio número SIEDO/UEIS/9017/2007, de fecha 07 de agosto del
presente año, me permito informarle que el perito en materia
también dará debido



Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un respetuoso saludo.

REPÚBLICA
INVESTIGACION
INCUENCIA
DA
C

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Coordinador Estatal de Servicios Periciales.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PERICIALES

C.c.p. El perito designado.- Para su conocimiento y debido cumplimiento.- Presente.
Archivo.

Rev. 0

Ref. IT-CE-DP-01

FO-CE-DP-01



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
II PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL EN OAXACA
COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PERICIALES.

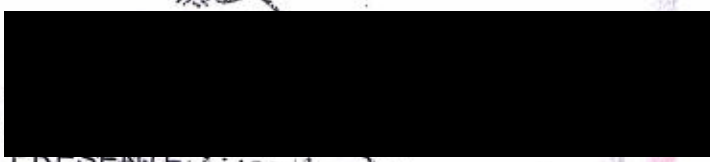
000364

127

000402

Num. de Expediente A. P. PGR/SIEDO/UEIS/208/2007
Número de folio: 1933

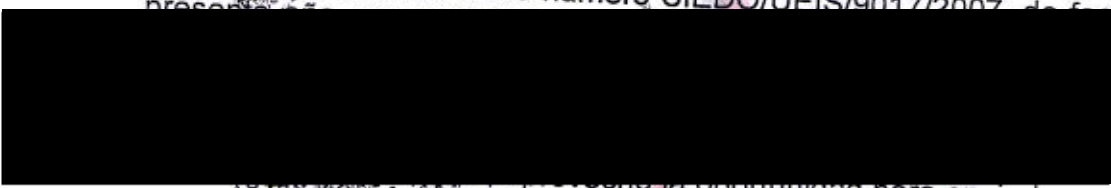
Asunto: Se designa Perito en Especialidad de Fotografía Forense.
San Bartolo Coyotepec Oaxaca, 07 de agosto de 2007.



FEDERACIÓN

PRESENCIA REALIZADA EN
TERMINOS DE
DE ARMAS

En atención al oficio número SIEDO/UEIS/9017/2007 de fecha 07 de agosto del
año no perito en materia
quien dará debido



proporciona la oportunidad para enviarle un respetuoso saludo.



Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Coordinador Estatal de Servicios Periciales.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS
PERICIALES


C.c.p. El perito designado.- Para su conocimiento y debido cumplimiento.- Presente.
Archivo.

Rev. 0

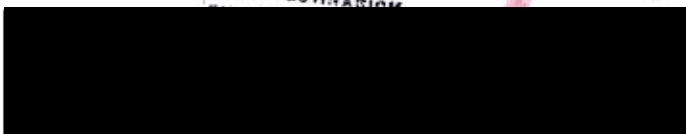
Ref. IT-CE-DP-01

FO-CE-DP-01

DE LA REPÚBLICA
MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

 <p>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA</p> <p>SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA</p> <p>PROCURADURÍA ESTADAL DE SERVICIOS PERICIALES</p> <p>SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA</p> <p>SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA</p>	<p>SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.</p>
	<p>DELEGACIÓN ESTATAL EN OAXACA.</p>
	<p>COORDINACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PERICIALES.</p>
	<p>ESPECIALIDAD DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO.</p>
<p>ESPECIALIDAD DE FOTOGRAFÍA FORENSE.</p>	

Número de folio: 1932 y 1933
 Número de Expediente: A. P. PGR/SIEDO/UEIS/208/2007
 Asunto: Se emite Dictamen de Criminalística de Campo y Fotografía Forense.
 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 07 de agosto de 2007.



ADSCRITO A LA S.I.E.D.O. GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN
 Presente.

El que suscribe, Perito Oficial adscrito a esta Delegación, dando cumplimiento a lo ordenado en la petición de oficio número SIEDO/UEIS/9017/2007 y de acuerdo al expediente al rubro citado, atentamente rinde el siguiente:

DICTAMEN

I. ANTECEDENTES

Siendo las 15:00 horas del día 07 de agosto del presente, en la Delegación Estatal Oaxaca de esta Institución, sito en Séptima Privada de Aldama Sur número 203 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, específicamente en la oficina que ocupa la Coordinación Estatal de Servicios Periciales, se recibe lo siguiente:

- Copia del oficio de petición número SIEDO/UEIS/9017/2007 en el cual se solicita el presente dictamen.
- Oficio designación con número de folio 1932 y 1933, comunicando al suscrito haber sido designado para intervenir en la presente Averiguación Previa.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

"...a efecto de que designe peritos en materia de Criminalística y fotografía, y emitan dictamen en su especialidad respecto del inmueble que ocupa el hotel denominado "EL ÁRBOL", ubicado en Avenida Francisco I Madero número 131, zona Centro, Oaxaca, Oaxaca..."

Rev.: 0
 Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
 Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
 FO-CE-FF-04



DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANÍA
 DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS

129
404

III. MÉTODO DE ESTUDIO

Puesto que la Criminalística y sus disciplinas tienen bien definido su objeto de estudio -los indicios- (material sensible significativo), los métodos de investigación empleados en el presente dictamen serán el: Inductivo, Deductivo, Analítico-Sintético y Descriptivo.

Definiendo el método Inductivo como aquel que parte del conocimiento de varias verdades particulares al conocimiento de una verdad general, dicho de otra manera, se estudiarán y someterán los indicios a la técnica y ciencia aplicada, para que una vez conocidos los resultados (verdades particulares), se esté en posibilidades de obtener una verdad general.

El método Deductivo se define como aquel que parte del conocimiento de una verdad general, mediante un razonamiento lógico, al conocimiento de una verdad particular, es decir, una vez obtenidos principios o leyes generales se estará en posibilidades de aplicarlos a la solución del caso particular que se plantea.

En ambos casos -método Inductivo y deductivo- los pasos a seguir son la observación, hipótesis, experimentación y conclusión (método científico experimental).

El método Analítico-Sintético, es aquel que descompone el todo de un problema en sus partes o elementos para su minucioso estudio, posteriormente y de acuerdo a las observaciones y consideraciones de los elementos estudiados, éstos se integran generando conclusiones.

Se define el método descriptivo como la observación y captación escrita, gráfica y fotográfica de los elementos estudiados.

Técnicas empleadas

- a. Observación directa y estructurada del Lugar de Investigación, que corresponde a un inmueble con el número 131, ubicado sobre la acera del lado Suroeste de la calzada Francisco I. Madero, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- b. Fijación escrita.
- c. Fijación fotográfica mediante, mediante el empleo de cámara digital, marca NIKON, modelo KOLPIX 5200.
- d. Los elementos de medición empleados en el presente dictamen son: un Odómetro de la marca ROTO-SURE, rango de 1000 metros, una cinta metálica de la marca TRUPER de 30 m-99', y un flexómetro metálico de 3 m-10' de la marca TRUPER.
- e. Elaboración de planos (planimetría), mediante programa de computo 3D EyeWitness, y programa de computo SINCE2000 INEGI.

Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04



~~CONFIDENTIAL~~

~~16~~

000405

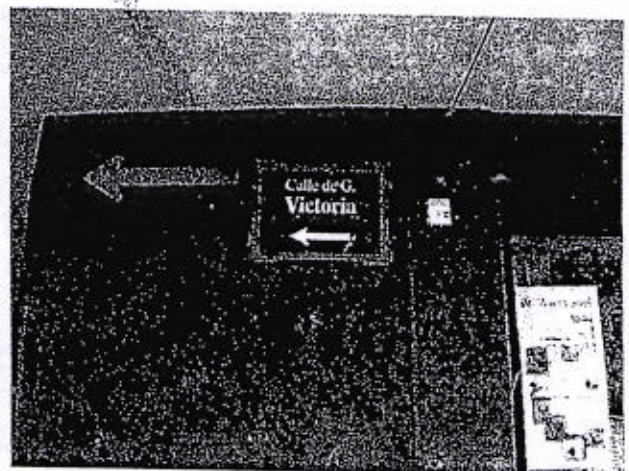
IV. ESTUDIO DE GABINETE
NO APLICA.

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION

V. ESTUDIO DE CAMPO

Siendo las 16:00 horas del día 07 de agosto de 2007, prevaleciendo un clima templado con cielo nublado pero buena iluminación natural, el que suscribe se constituye en su compañía sobre la calzada Francisco I. Madero, entre las calles de Guadalupe Victoria y Miguel Negrete, colonia Centro, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

La calzada mencionada cuenta con un arroyo vehicular con piso de asfalto, de aproximadamente 10 metros de ancho distribuidos en tres carriles de circulación de Noroeste a Sureste, así como dos banquetas, una del lado Noreste y una del lado Suroeste, ambas con piso de concreto, las cuales presentan un ancho de aproximadamente 4.50 metros cada una.



Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



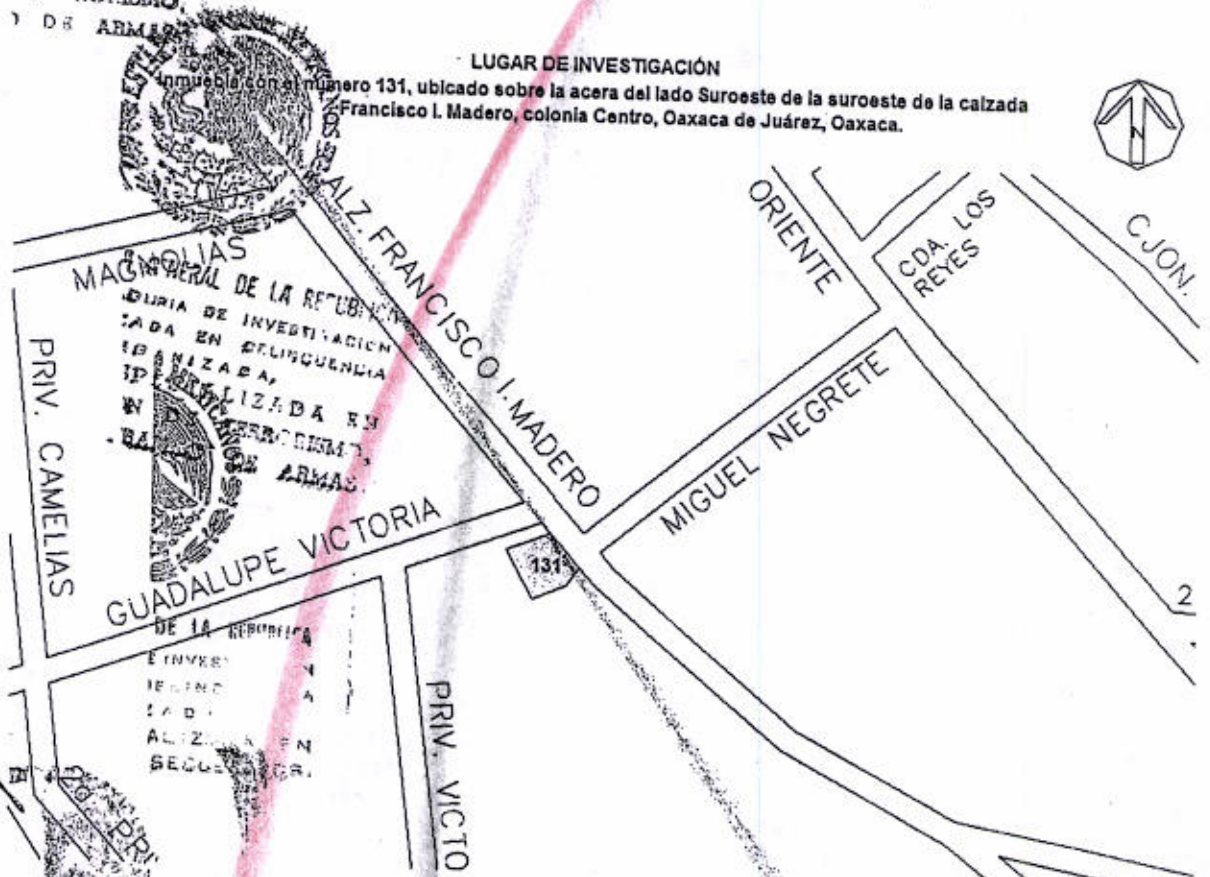
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS.

26

ALIADA JR
1º TORISMO
Y DE ARMAS

LUGAR DE INVESTIGACIÓN

Inmueble con número 131, ubicado sobre la acera del lado Suroeste de la suroeste de la calzada Francisco I. Madero, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



HOTEL "DEL ÁRBOL" Inmueble empleado como de alojamiento, comercio y recreación

Sobre la acera del lado Suroeste de la calzada Francisco y Madero, aproximadamente a 11 metros de la esquina que forma la calzada mencionada y la calle de Guadalupe Victoria, se observa un inmueble identificado con el número 131, de aproximadamente 15 metros de frente por 50 metros de fondo, el cual presenta una fachada del tipo colonial, de dos plantas, de aproximadamente 8 metros de alto y dirigida hacia el Noreste, con muros repellados y pintados de color verde pistache.

Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04

AL DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS

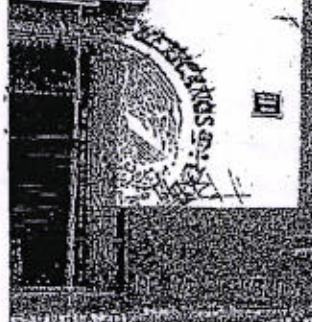
000007

132

0040
407

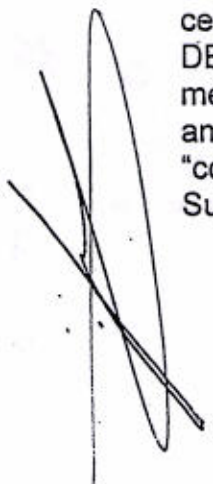
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
AD. A.
ESPECIALIZADA EN
TRANSPORTE
DE



ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
D. A. B. A. M. H. Z. A. M. A. T. I.
ESPECIALIZADA EN
COMUNICACION DE TERRORISMO,
Y TRAFICO DE ARMAS

La planta alta cuenta con tres ventanales, cada uno de aproximadamente 1 metro de ancho por 2 metros de alto, observándose entre el ventanal del lado Sureste y el central, un rotulo con letras de color amarillo que conforman la leyenda "HOTEL DEL ARBOL", apreciándose también un anuncio luminoso de aproximadamente .70 metros de ancho por 2 metros de altura, el cual presenta dos estrellas de color amarillo, la leyenda "HOTEL DEL ARBOL" de color azul, y tres señales informativas "comedor", "estacionamiento" y "televisor", anuncio este ubicado sobre el muro Sureste del inmueble.



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
AD. A.
ESPECIALIZADA EN
TRANSPORTE
DE



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
AD. A.
ESPECIALIZADA EN
TRANSPORTE
DE



Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04

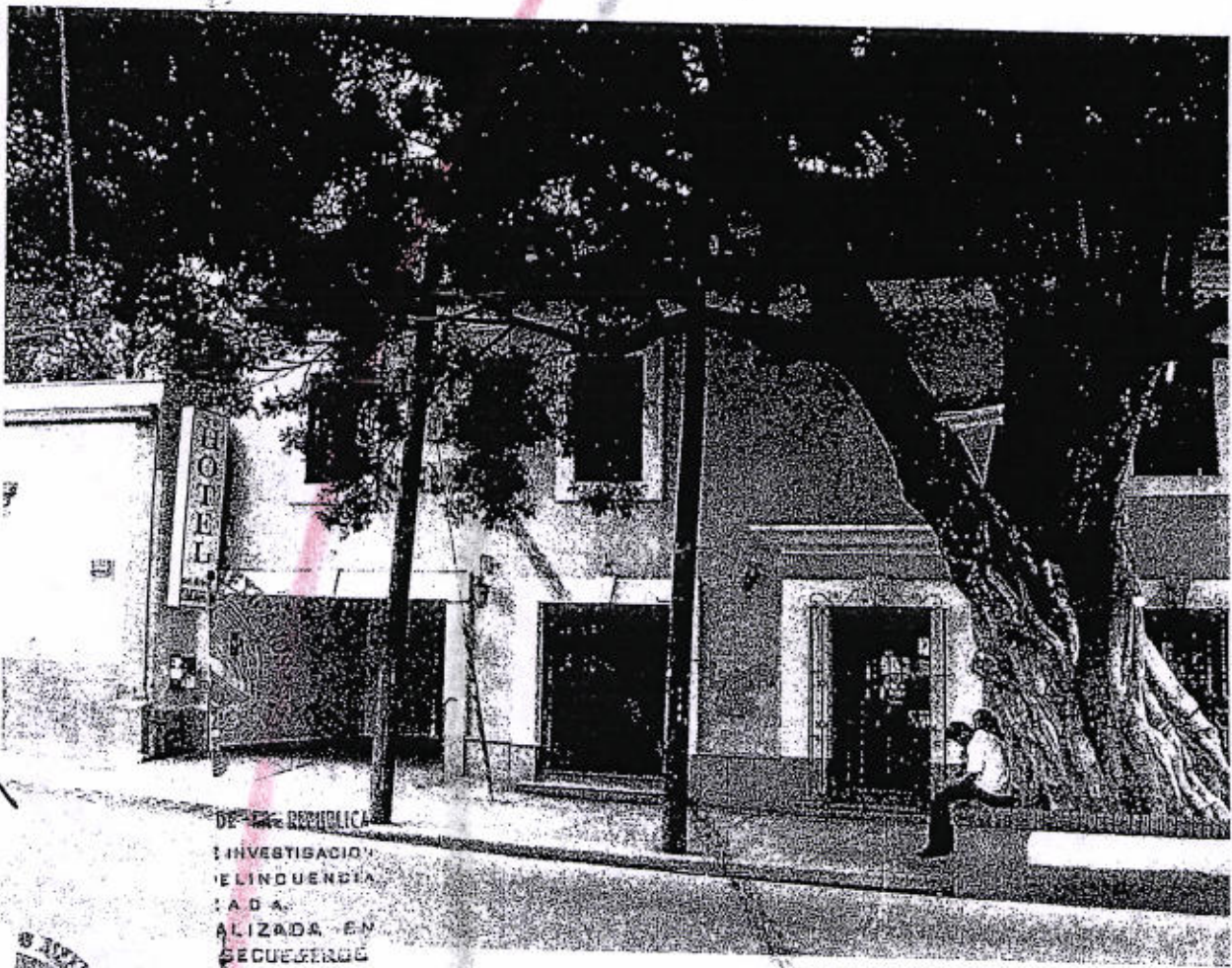
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
AD. A.
ESPECIALIZADA EN
TRANSPORTE
DE

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

133

La planta baja presenta de Noroeste a Sureste cuatro accesos: dos de éstos de aproximadamente 1.50 metros de ancho por 2 metros de alto cada uno, mismos que cuentan con una puerta de madera, de dos hojas de aproximadamente 0.75 metros de ancho cada una, y de color café, así como protecciones de forja metálica tipo reja y pintadas de color negro, sobre el muro de la fachada y entre los accesos descritos se observa un rótulo de madera que ostenta la leyenda "OPTICA MADERO" y visualizándose en el interior a través de los accesos descritos diversos anaqueles con armazones, cristales y micas para lentes; el tercer acceso de aproximadamente 2 metros de ancho por 2 metros de altura, presenta una puerta de madera, de dos hojas y de aproximadamente 1 metro de ancho cada una, observándose a través de dicho acceso, un recibidor de aproximadamente 4 metros cuadrados con piso de loseta de color verde pistache.

REPUBLICA
 ECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 BÚSQUEDA DE
 RECIDAS



DE LA REPUBLICA
 INVESTIGACION
 EL INDEHUENIA
 CADA
 ALIZADA EN
 SECUESTRO

El último acceso (para automóviles), del inmueble de referencia, presenta un ancho aproximado de 4 metros por 2 metros de altura y sin puerta, acceso que conduce a un pasillo de aproximadamente 10.50 metros de largo, con piso de concreto hidráulico; circulando aproximadamente 5.70 metros, en dirección Oeste y sobre el pasillo mencionado, se tiene a la vista una reja de forja metálica, de dos hojas y de aproximadamente 2 metros de ancho por 2 metros de altura cada una, abiertas al momento de la presente intervención. El pasillo referido conduce al estacionamiento interno del inmueble, presentando en el muro del lado Noroeste ventanales a través de los cuales se observa la recepción del hotel.

Rev.: 0
 Rev.: 0

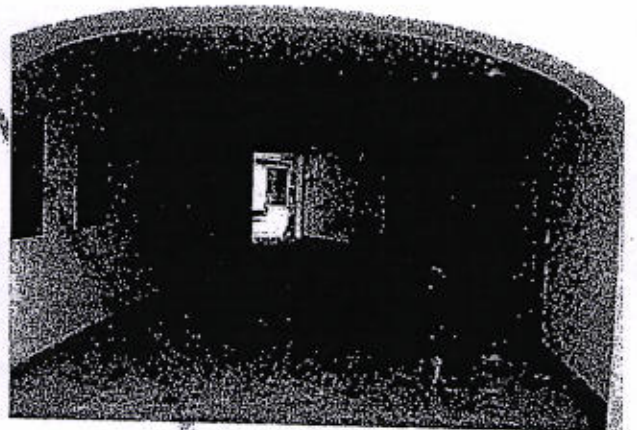
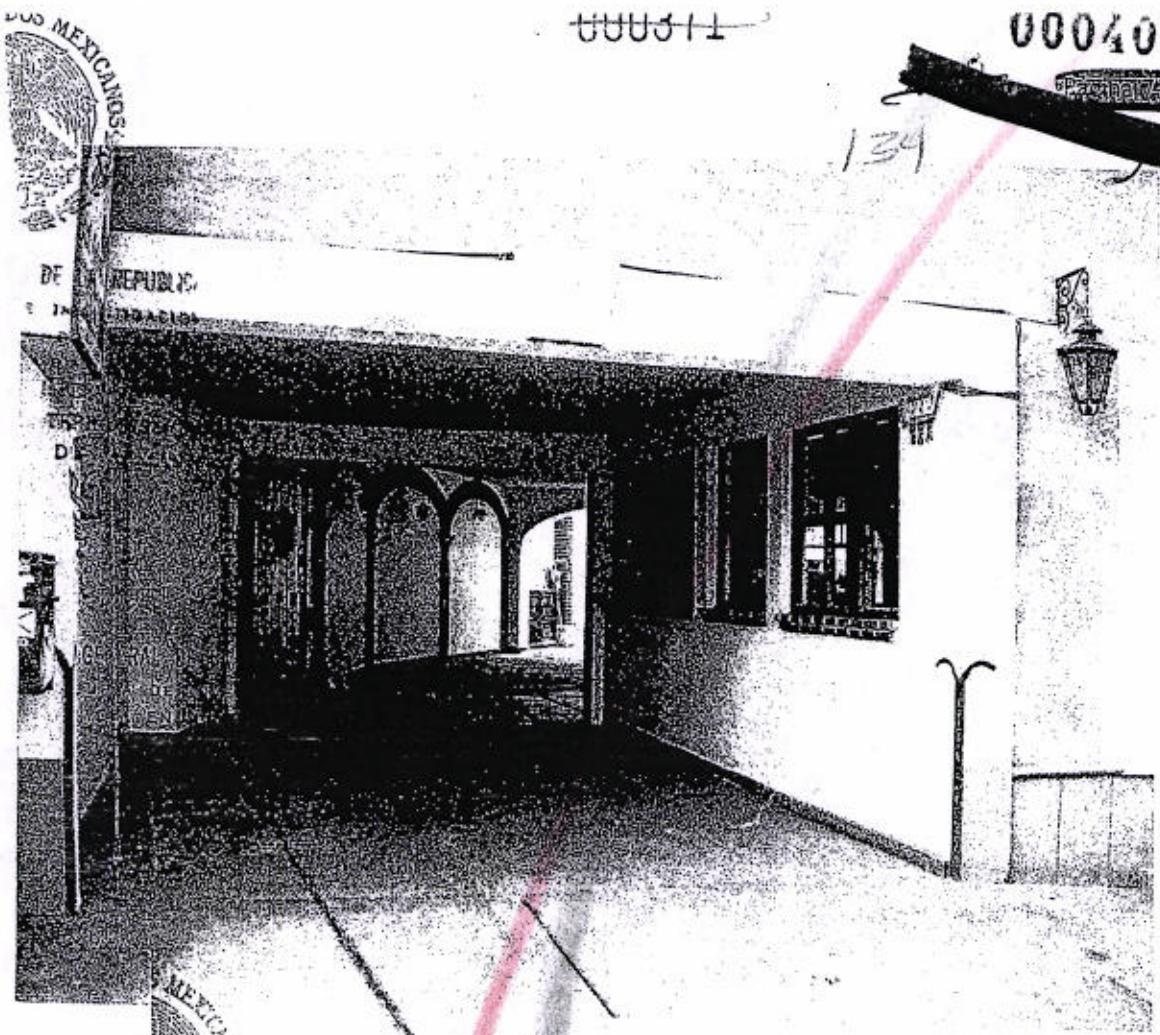
Ref.: IT-CE-CC-01
 Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
 FO-CE-FF-04



ECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 HUMANIDAD.
 BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS

134



Se ingresa al interior del inmueble a través del tercer acceso con que cuenta en su fachada, teniéndose a la vista en primer término un recibidor de aproximadamente 4 metros cuadrados con piso de loseta de color verde pistache, sobre del cual se observa un tapete con la leyenda "HOTEL DEL ARBOL BIENVENIDOS", presentando en su lado Sureste un anaquel de madera, en su lado Noroeste se observa un muro de aproximadamente 1 metro de altura con ventanas y marcos de madera en su tercio medio y superior, así como una puerta de madera de color café en su lado izquierdo, cerrada al momento de la presente intervención, a través de las ventanas mencionadas

Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04

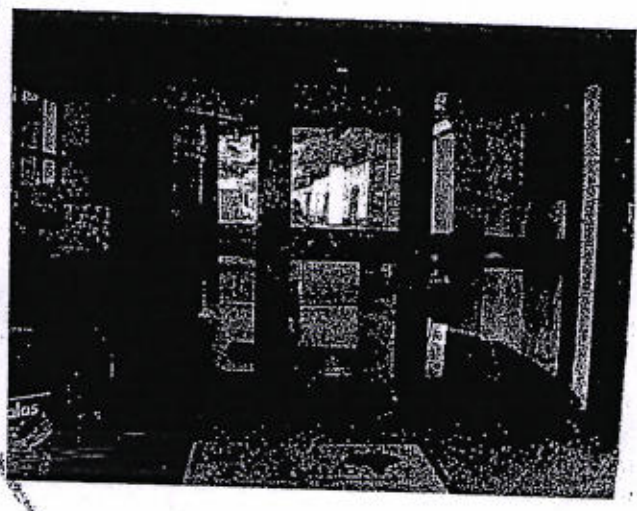
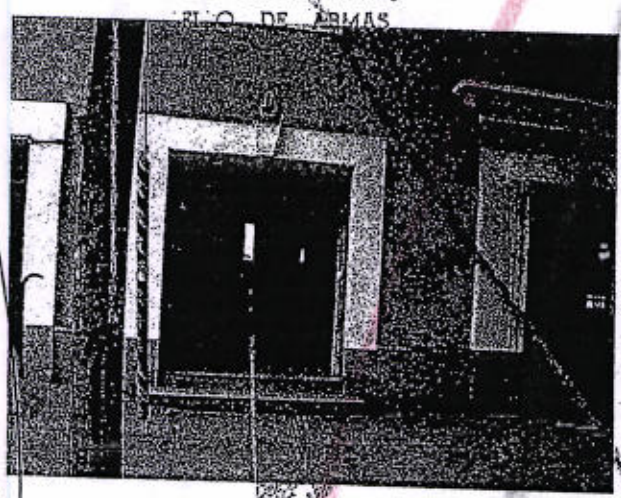
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS
26



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

se tiene a la vista el interior de la óptica ya mencionada; el lado Suroeste del recibidor que se describe presenta una puerta de madera de aproximadamente 2 metros de ancho por 2 metros de altura, de cuatro hojas, misma que conduce en dirección Oeste a la recepción del hotel.

La recepción en cita presenta un área de aproximadamente 20 metros cuadrados, contando con cuatro sillones adosados en su muro Sureste, mismo que presenta ventanales a través de los cuales se observa el pasillo que conduce al estacionamiento; en su lado Noroeste presenta un mostrador, contando dicho lado también con un acceso de aproximadamente 1 metro de ancho por dos metros de altura, el cual conduce a una bodega; en el lado Noroeste de la recepción se tiene a la vista unas escaleras que conducen al segundo nivel del inmueble habilitado éste como restaurante; finalmente el lado Suroeste de la recepción presenta dos puertas, la del lado izquierdo de madera, de aproximadamente 1 metro de ancho por 2 metros de altura, misma que conduce al interior de una oficina, y la del lado derecho de forja metálica, de color negro, de dos hojas, cada una de aproximadamente 1.75 metros de ancho por 2 metros de altura, la puerta en mención conduce al estacionamiento del inmueble.



Rev.: 0
Rev.: 0

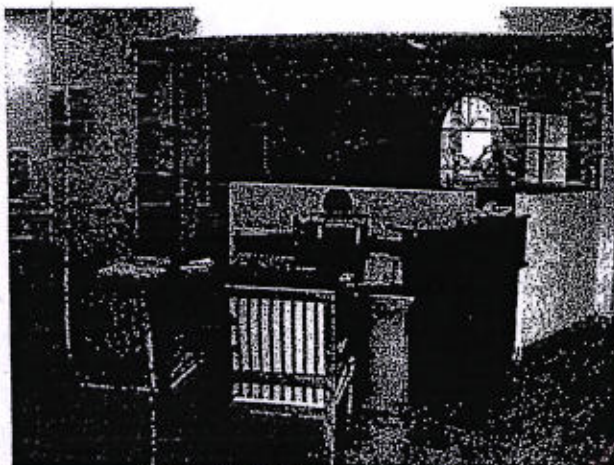
Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04

AL DE LA REPUBLICA
S NEICANOS
DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
RECIDAS

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
16



Se ingresa por la última puerta en mención, teniéndose a la vista en dirección Oeste el estacionamiento del inmueble, el cual cuenta con un área de aproximadamente 190 metros cuadrados y piso de concreto; ubicados ya en el estacionamiento mencionado se observa en dirección Sureste un muro de aproximadamente 3 metros de altura, repellido pintado de color blanco, y con castillos terminados en ladrillo de color rojo; en dirección Noroeste se observa el acceso a la recepción, así como el acceso del estacionamiento, y en dirección Suroeste y Noroeste, se tiene a la vista un edificio consistiendo éste en el área de habitaciones del hotel, mismo que cuenta con una planta baja y dos niveles, con pasillos de piso de ladrillo de color rojo y de aproximadamente 2.50 metros de ancho, guarecidos en su primer y segundo nivel por barandales de forja metálica, de color negro; cabe señalar que el acceso a los nivel del edificio consiste en una escalera de concreto que se ubica en el extremo Oeste.

[Handwritten signature]



Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

0412
412



[Handwritten signature]



Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

El edificio que se describe consta de un total de 23 habitaciones, mismas que cuentan con mobiliario propio del lugar, encontrándose distribuidas de la siguiente forma: la planta baja presenta 7 habitaciones numeradas del 101 al 107, el primer nivel cuenta con 8 habitaciones numeradas del 201 al 208, y en el tercer nivel se ubican 8 habitaciones más numeradas del 301 al 308.

Se termina la presente observación siendo las 17:00 horas del día 07 de agosto de 2007.

VI. OBSERVACIONES

1. El Lugar de intervención se ubica sobre la acera Suroeste de la calzada Francisco I. Madero, entre las calles de Guadalupe Victoria y Miguel Negrete, colonia Centro, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
2. En dicho lugar se localiza un inmueble de aproximadamente 15 metros de frente por 50 metros de fondo, identificado con el número 131 de la calzada Francisco y Madero, mismo que presenta en su fachada la leyenda "HOTEL DEL ARBOL".
3. El inmueble de referencia presenta en su lado Noreste un edificio de dos plantas, en la planta inferior se ubica un local comercial que alberga una óptica denominada Óptica Madero, así como la recepción del Hotel del Árbol; la planta superior alberga el restaurante de dicho hotel.
4. El interior del inmueble presenta un estacionamiento, contando además en su lado Suroeste y Noroeste, con un edificio de una planta baja y dos niveles, consistiendo éste en el área de habitaciones del hotel.
5. Las habitaciones se encuentran distribuidas de la siguiente forma: la planta baja presenta 7 habitaciones numeradas del 101 al 107, el primer nivel cuenta con 8 habitaciones numeradas del 201 al 208, y en el tercer nivel se ubican 8 habitaciones más numeradas del 301 al 308.

VII. CONSIDERACIONES

1. La presente intervención criminalística deriva de la solicitud expresada por el Agente del Ministerio Público de la Federación actuante, quien indicó el lugar a describir.
2. De acuerdo a lo observado en el lugar de intervención, inmueble con mobiliario propio para la actividad de hospedaje, comercio y recreación, abierto al público en general.

Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA DE
ARECIDAS
76

DE LA REPUBLICA
RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
ARECIDAS

VIII CONCLUSIONES

000376

000414

PRIMERA.- El Lugar de Investigación, corresponde a un inmueble identificado con el número 131 y ubicado sobre la acera Suroeste de la calzada Francisco I. Madero, entre las calles de Guadalupe Victoria y Miguel Negrete, colonia Centro, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

SEGUNDA.- Con base en la observación realizada, las características generales de uso e interés del lugar, así como su distribución, se establece en el orden técnico y analítico que el inmueble investigado se encuentra destinado como de: alojamiento (Hotel del Árbol), de recreación (restaurante), y comercial (Óptica Madero).

TERCERA.- El Hotel del Árbol consta de: dos edificios y un estacionamiento, el primer edificio de dos plantas y ubicado en el lado Noreste del inmueble, presenta en la planta baja la recepción y óptica mencionada, y en la planta alta el restaurante, el segundo edificio, ubicado en el lado Suroeste y Noroeste, cuenta con una planta baja y dos niveles, que corresponde a la zona de habitaciones.

CUARTA.- El segundo edificio presenta un total de 23 habitaciones, mismas que poseen mobiliario propio del lugar, encontrándose distribuidas de la siguiente forma: en la planta baja se ubican 7 habitaciones numeradas del 101 al 107, el primer nivel presenta 8 habitaciones numeradas del 201 al 208, y el tercer nivel cuenta con 8 habitaciones más numeradas del 301 al 308.

ATENTAMENTE



DURÍA GENERAL
A REPÚBLICA

SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA
OAXACA, OAX.

Anexos: No aplica

Rev.: 0
Rev.: 0

Ref.: IT-CE-CC-01
Ref.: IT-CE-FF-01

FO-CE-CC-03
FO-CE-FF-04

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
CIUDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

000415

144



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE TERRORISMO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE SECUESTRO.

AVERIGUACIÓN PREVIA PGR/SIEDO/UEIS/208/2007

CONSTANCIA.

[Redacted]

mil siete, el suscrito Secretario Público de la Unidad Especializada de Secuestros de la

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos que al final firman y dan fe.

HACE CONSTAR

Que en la fecha arriba indicada se recibe vía fax el oficio número DPM/0254/2007, del 9 nueve de agosto del año en curso, signado por Daniel Camarena Daniel Camarena Flores, Director de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, quien informó que esa corporación no efectuó ningún operativo, sin embargo se tuvo conocimiento en el sistema 066 de emergencias una llamada telefónica denunciando la presencia de 5 personas introduciendo armas de fuego al Hotel "Del Atol" lo que provocó una movilización de personal de Seguridad Pública e incluso del Ejército Mexicano, pero se corroboró que las personas que portaban las armas era personal de la Policía Ministerial de Chiapas, en comisión de servicio y los cuales acreditaron sus funciones con sus respectivas identificaciones y oficio de colaboración.

[Redacted] mentar tres ordenes de aprehensión por los delitos de Homicidio en grado de tentativa y de portación de armas de fuego. Los documentos soporte, documentos que en su conjunto constan de 8 ocho fojas útiles, los cuales en términos del artículo 208 del código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista y se ordena se integren a las presentes actuaciones para que surtan su efectos legales correspondientes.

CUMPLASE
DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted]



DE LA REPUBLICA
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS